



DECRETO N° 2089

TEMUCO,

VISTOS: 02 JUL. 2015

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

Municipio.

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

**DECRETO:**

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

<b>NOMBRE</b>	: TROPA CHEUQUELAF JOSE ANTONIO
<b>RUT</b>	:
<b>DOMICILIO PARTICULAR</b>	:
<b>MONTO A DEVOLVER</b>	: \$ 23.664.-
<b>MOTIVO DE LA DEVOLUCION</b>	: NO OTORGACION DE DUPLICADO DE LICENCIA DE CONDUCIR.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

**1150302002001 Otorgamiento de Licencias (\$ 23.664.-) MENOR INGRESO**

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**WALTER JACOBI BAUMANN**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LBG/jpc  
Cc

- Of. Partes
- Adquisiciones
- Contabilidad
- Depto. De Rentas
- Licencias de Conducir
- Dirección de Transito
- Interesado (Secretaria Municipal)



**POR ORDEN DEL ALCALDE**  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

IDOC N° 911571 /

## CERTIFICADO N° 152

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 12/02/2015 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4530887  
Rut :  
Nombre : TROPA CHEUQUELAF JOSE SANTIAGO  
Domicilio Particular :  
Fecha de Pago : 12/02/2015  
Cajero : eriquelm

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:  
Otorgamiento y Control de Licencias  
11420360

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302002001	Otorgamiento de Licencias	23.664
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	24.714

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
TESORERO  
MURIA BELTRÁN HUENTELAF  
Jefa Dpto. Tesorería Municipal  
mbeltran@temuco.cl  
Fono: 452 973 322

mcs

Temuco, 30/06/2015





ORD. : N° 660 /

ANT. : **Solicitud de José Tropa Santiago Cheuquelaf**

TEMUCO,

24 JUN. 2015

**DE: DIRECTOR DE TRANSITO**

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.  
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 23.664.- cancelado por Primera Licencia de Conducir Clase B.-

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 12.02.2015 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4530887, pagó la suma de \$ 23.664.- por concepto de Licencia de Conducir y \$1.050.- por Certificado de Antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 23.664.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. Jose Santiago Tropa Cheuquelaf, R.U.T. por cuanto no rindió exámenes.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**WALTER JACOBI BAUMANN**  
**DIRECTOR DE TRANSITO**

GLG/jsh  
\* Archivo (2).

PO7034